

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor

TOM. XI.

MEXICO.—VIERNES 1.º DE DICIEMBRE DE 1843.

NUM. 96.

INTERIOR.

MINISTERIO

de Justicia é Instruccion pública.

El Exmo. Sr. presidente provisional de la República mexicana, se ha servido expedir el decreto que sigue.

„Antonio Lopez de Santa-Anna, general de division, benemérito de la patria y presidente provisional de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en vista del proyecto de decreto, propuesto por el Director del Colegio de Minería, á consecuencia de lo prevenido en el art. 9.º de la ley de 18 de Agosto último, he tenido á bien, usando de las facultades con que me hallo investido por la nacion, decretar lo siguiente.

Art. 1.º En el Colegio de Minería se seguirán las carreras de agrimensor, ensayador, apartador de oro y plata, beneficiador de metales, ingeniero de minas, geógrafo y naturalista.

Art. 2. Los estudios preparatorios para estas carreras, serán los siguientes.

En el primer año: el de Lógica, Ideología, Gramática Castellana, y Dibujo natural.

En el segundo: el de las Matemáticas puras en sus ramos de Aritmética, Geometría Elemental, Trigonometría Plana, Algebra hasta concluir las cuestiones determinadas de segundo grado, idioma francés y Dibujo.

En el tercero: el de la Geometría en sus partes analítica y descriptiva, su aplicacion á las medidas exteriores é interiores, Teoría de la perspectiva y sombras de los cuerpos, Estereotomía, Trigonometría Esférica, principios generales del Cálculo Infinitesimal, Idioma francés y Dibujo.

Art. 3. Para la carrera de Agrimensor se necesitan cuatro años de estudio: los preparatorios de que habla el art. 2.º, y además, en el cuarto año el de las materias siguientes: Elementos de Mecánica racional, Teoría de calórico, de la electricidad, y del Magnetismo: elementos de Óptica, de Acústica, de Meteorología: Idioma inglés, y Delineacion.

La práctica para esta carrera se hará para los alumnos, en el lugar mas conveniente, bajo la direccion del respectivo Profesor de Matemáticas, y al fin del tercer año.

Art. 4. La carrera de ensayador requiere un estudio de cinco años y medio: en los cuatro primeros, el de las materias designadas en los artículos 2.º y 3.º: en el quinto, el de los elementos de Química general y aplicacion de la parte Inorgánica á la Docimasia y Metalurgia; comprendiendo en lo posible los métodos prácticos nacionales y extranjeros: Delineacion, é Inglés.

La práctica para esta carrera, se hará en el medio año restante, en la oficina de ensaye de esta ciudad, y en el laboratorio del colegio, dedicándose al análisis químico.

Art. 5.º El estudio para la carrera de Apartador de oro y plata, durará seis años: los cinco y medio que se emplean en la de Ensayador, y el otro medio, practicando en cualquiera oficina de apartado.

Art. 6.º La carrera para el Beneficiador de metales, será de siete años: los tres primeros en los estudios preparatorios, el cuarto y quinto en los señalados en los artículos 3.º 4.º, el sexto y séptimo en la practica, que se hará seis meses en el laboratorio del colegio, y el año y meses restantes en Guanajuato, donde se establecerá una escuela de práctica.

Art. 7. El ingeniero de minas, cur-

sará nueve años: los cinco primeros, en las materias designadas para la carrera de Beneficiador: el 6.º lo empleará en el estudio de la Mineralogía, Geología, Explotacion de minas, é idioma Aleman: el séptimo, octavo y noveno en la práctica, dividida de este modo: el medio año primero en la Mecánica, aplicada á la Minería, y análisis químico en el colegio: el año y medio siguiente en la escuela de Guanajuato; y el último en cualquiera otro mineral acreditado, en cuyo tiempo se dedicará á la construccion Mineralúrgica, en la que será examinado.

Art. 8. Al Geógrafo se exigen ocho años de estudio: los cuatro que se requieren para Agrimensor, el quinto y sexto cursando la Geografía, Geodesia, Uranografía, y Geografía; y los dos últimos practicando con los ingenieros geógrafos del Gobierno, en clase de agregados á las comisiones que desempeñan dichos oficiales.

Art. 9. El naturalista tendrá siete años de estudio: los seis primeros que se exigen al ingeniero de minas, y el séptimo que empleará en el de la Botánica y la Zoología.

Art. 10. Los exámenes de los estudios preparatorios, se harán por los Profesores respectivos.

El de Ensayador se hará por el Ensayador mayor, y los Profesores de Química y Física.

El de Apartador de oro y plata, por el Apartador mayor, y los Profesores de Química y Física, siendo requisito para ser recibido en esta carrera, que el individuo que lo pretenda, esté aprobado de Ensayador, ó que al mismo tiempo se examine en ambas profesiones, en cuyo caso se agregarán á los sinodales el Ensayador mayor y uno de los Profesores de Matemáticas.

El de Beneficiador de metales, por los Profesores de Química, Física, y uno de los de Matemáticas.

El de Ingeniero de minas, por los Profesores de Geología, de Mineralogía y Explotación de minas, de Química, de Física, y uno de Matemáticas.

El de Geógrafo, por los de Geografía, Geodesia, Física y los dos de Matemáticas.

El de Naturalista, por los de Mineralogía, Zoología y Botánica.

(Continuará).

REMITIDO.

Continúa el artículo pendiente en el número anterior.

La mañana del día 12 próximo pasado Octubre, á las nueve de la mañana y en la casa del Exmo. Sr. Gobernador, D. Manuel Rincon, S. E. me dijo que diese al Sr. Prefecto el siguiente recado, llevando conmigo y presentándole á D. Francisco Morales (á quien conocí en ese día): „Dice el Exmo. Sr. Gobernador, que este individuo se le acaba de presentar: y que tomando V. S. una averiguación de los hechos á que se refiere, si fuere delincuente, obre la justicia; y de ser inocente y necesitarse su persona en lo sucesivo para alguna declaración, se ocurra á la casa que él designe.” Di en su casa al Sr. Prefecto este recado, llevando conmigo á Morales; y SS. ordenó al Sr. oficial primero, D. Luis Troncoso, que allí apuntase en un papel la razón que por mi conducto mandaba el Sr. Gobernador; y que en unión de Morales lo esperásemos en la Prefectura; así lo verificamos, y llegando á ella, dije en la puerta de la oficina á Morales, que allí aguardase al Sr. Prefecto según su orden.

El Sr. Troncoso y yo entramos juntos al despacho del Sr. Lic. D. Luis Ezeta, á quien el primero le entregó el papel que había escrito en casa del Sr. Prefecto, diciéndole que tuviera listos los antecedentes, porque no tardaba en ir dicho Sr.; yo dije al Sr. secretario, si quería que entrara Morales, y me contestó, que esperase un momento. En este estado, y saliendo yo á la pieza de afuera, tuvo la bondad el Sr. Troncoso de enseñarme unas bien formadas adiciones al reglamento de cárceles, y estaba distraído á tiempo de que el Sr. Alvarez entraba, y yo tratándole con el cariño y amistad que siempre me ha prestado la estrecha é íntima que me dispensaron sus señores finados pa-

dres, y su familia, tomándolo del brazo y reclinados ambos en el barandal del corredor de la Prefectura, le hablé de esta manera: „Marcelito, vd. sabe lo que lo estimo, y que soy su amigo: es necesario que vd. se vaya con tiento en ese asunto del Peñol, porque un tal Morales.... A que me interrumpió diciéndome: „lo acabo ahora mismo de mandar preso á la Ex-Acordada, porque aquí mismo lo cogí.” Le repuse: ha hecho vd. mal; porque el Exmo. Sr. Gobernador me mandó lo presentase al Sr. Prefecto con un recado suyo, y este Sr. lo ha mandado con el Sr. Troncoso y yo, para que lo espere aquí.” Me contestó: „así me ha dicho Morales; pero yo tengo orden para prenderlo, y he cumplido.” Entonces le hice presente, que por qué no se había dignado entrar á preguntar tal aserto al Sr. secretario ó á mí; y en esta forma entramos ambos hasta la presencia del Sr. Ezeta, el que impuesto dijo, que Morales estaba mandado poner preso por el Sr. Juez de letras, D. Gabriel de la Peña; y á Alvarez le dijo, que pusiera el correspondiente parte, como allí mismo en el acto lo verificó.

Llegó el Sr. Prefecto, y lo impuso de lo ocurrido el Sr. secretario, y después yo; diciéndole que el Sr. Alvarez había atropellado la orden y autoridad del Exmo. Sr. Gobernador, y la de SS., y á mí como conductor ó comisionado por el Sr. Gobernador. El Sr. Prefecto (recordará) que el acto violento del Sr. Alvarez le desagradó, y tanto, que le previno que en el instante extrajese de la cárcel á Morales, y se lo presentase allí como á pocos momentos lo verificó. Verdad es que la tropelia hecha por el Sr. Alvarez á las autoridades referidas, me habían electrizado, porque traslucí un empeño en poner preso al citado Morales. Dijose por segunda vez al Sr. Prefecto, y por el Sr. secretario, que á Morales se había preso porque el Juez de letras el Sr. Peña lo ha pedido en su nota.

Dispuso el Sr. Prefecto, que Morales quedase preso en la Prefectura hasta poner en claro los hechos; y yo, á la presencia del empujando en la misma oficina, el Sr. D. Mariano Rodríguez, dije al Sr. Prefecto: que me retiraba, y me dijera lo que había de decir al Sr. Gobernador: me repuso, que le iba á poner una comunicación para satisfacerlo del lance desagradable que había ocurrido, y no se creyese desairado: le contesté que lo omitiera, porque yo lo haría de palabra, procurando hacerlo de una manera por la que todos quedasen bien.

No conforme sin duda, el Sr. Pre-

fecto con mi oferta, previno al Sr. secretario Ezeta, pasara á ver al Exmo. Sr. Gobernador á la Comandancia General y lo impusiera de todo, como en efecto lo verificó (según S. E. me lo dijo á los dos días), añadiéndome, que se le había dicho, que á Morales se le había preso de orden y por pedimento del Sr. Juez de letras Peña; y que habiendo preguntado el Exmo. Sr. Gobernador que si á los Alcaldes auxiliares se les ponía presos en la Ex-Acordada; y conocido que había algún empeño en que Morales fuera á ella, S. E. previno, que si Morales era delincuente, lo cercase en la Prefectura todo el cuerpo de Seguridad Pública; pero que no pasara á la cárcel. Bien manifiesta todo esto que el Exmo. Sr. Gobernador sentía como era justo, el violento proceder del Sr. Alvarez, y que su muy conocida integridad no quiso coadyuvar al empeño que se tenía en que Morales fuera á la cárcel, porque sin duda, su no común capacidad conoció que en ello quizá quería desahogarse alguna enemistad ó venganza.

(Continuará.)

VARIEDADES.

QUINCE DIAS EN LONDRES.

CAPÍTULO XX.

La limpieza.

Iba siguiendo un sábado las calles de Londres con Mr. C. . . .—Y con qué objeto? me dirán algunos.

Sin daros el trabajo de venir á Londres, querido lector mio, colocaos una mañana en París en la entrada del Puente Nuevo, y preguntad asimismo á cuantos pasen, con que fin salieron.

Este abogado os contestará que es para ir á defender la causa de un cliente; y es para ganar los cincuenta doblones que se hizo dar adelantados.

Este médico: para ir á dar alivio á un enfermo; y no añadirá que sabe se le pagará muy bien la visita.

Este diarista para corregir una prueba; y es para quitar del fin de un párrafo de su periódico las iniciales con las cuales encubre su verdadero nombre, porque como critica en él con sobrada acrimonia á cierto autor, le han asegurado que debía recelar de su genio irascible.

Este mercader: para ir á consolar á un compañero, cuyos asuntos están en mal estado; pero no os dirá que va con ánimo de comprar en dinero efectivo por la tercera parte de su va-

lor los géneros, que aun existen en sus almacenes.

Este militar para un lance de honor; y el tal lance de honor, es una cita en casa de una bailarina.

Esta muchacha que parece una inocentita, cuyos ojos modestos no se atreven siquiera á miraros, cuando está hablando con vos, os dice que se encamina á la iglesia mas inmediata para oír misa. Y es porque sabe que encontrará allí un jóven, á quien dió cita en aquel templo.

Esta vieja asegura que sale para una obra secreta de caridad; y es para ir á contar en un corrillo de cinco ó seis comadres como ella, una anécdota escandalosísima, que le refirieron el día ántes sobre aquella, que entre sus amigas le profesa mayor cariño.

En este supuesto, si yo contestase á vuestra pregunta, ¿no pudierais creer igualmente que no os expongo mis verdaderos motivos, ó bien que no declaró sino una parte de ellos? Procurad pues contentaros con lo que creo deberos manifestar, y ceñios á conocer los resultados, sin querer indagar cuáles sean las causas: este deseo, por más que sea natural en el hombre, ha sido siempre el origen de mil errores.

¿Qué admirable limpieza reina en este país! me dijo Mr. C. . . ¿no veis en cada puerta estas criadas prevenidas de cubos, esponjas, trapos y cepillos? Vienen de lavar las escaleras desde el desván hasta la bodega y concluyen limpiando el umbral de la puerta. Es obra que se repite todos los sábados. Decidme, ¿teneis en París igual curiosidad?

Pero en París, le dije yo, muchas escaleras están dadas con cera, y bruñidas despues; y no podeis ménos de confesar que este proceder en nada desmerece al lavatorio que me citais. Y dejando esto á un lado, si habierais estado en Holanda, hubierais visto mucha mas curiosidad que aquí, pues que lavan hasta las paredes exteriores de las casas. Por otra parte os confieso, que no me hallo de ninguna manera dispuesto á llenarme de entusiasmos á favor de la limpieza de Inglaterra. Vos no reparais sino en el charol que da lustre al cuadro; pero lo que debeis mirar con atencion son los colores que este encubre.

Mientras íbamos hablando de esta manera, le hice observar un mozo de figón que iba de casa en casa, haciendo la distribución de sus medios azumbres de cerveza, colocados en orden en un armatoste de madera, destinado á este uso, y que llevaba en la mano. Al pararse en cada puerta y antes de llamar, tenia particular cuida-

do de sorberse un buen trago del licor contenido en la medida que iba á entregar, de suerte que lograba apagar su sed, ó bien satisfacer su golosina (si es que pueda haberla en tratando de beber cerveza), sin disminuir sensiblemente el volúmen del líquido encerrado en cada una de ellas.

En el mismo instante, un niño de unos ocho á nueve años, llevando en la mano un panecillo de manteca, que sin dudo habia ido á comprar para sus parientes, habiendo apartado el papel en que iba envuelto, se entretenia en lamerlo mientras iba andando.

En fin: enfrente de nosotros, una lechera sentada encima de uno de los cubos en que traía la leche, habiendo notado que su guardapiés se mojaba en el otro, acababa de recogerlo con precaucion, y le iba torciendo de manera, que no pudiese desperdiciarse una gota de lo que iba vendiendo.

Y bien! lo dije yo, la casualidad nos ofrece al instante tres muestras nada equivocadas de la limpieza inglesa. ¿Qué os parece? —Que esto no prueba nada. No puede sacarse una consecuencia del particular al general.—Pero tampoco me he ceñido á un solo ejemplar. Aquí os presento tres en una misma calle al mismo instante; y si quisiera, mi memoria pudiera recordarme otros muchos con la mayor facilidad.

¿Creeis que sea muy limpia aquella muger, que el primer día que hubo dormido en su casa, entró en mi aposento con las manos llenas de carbon para encender el fuego de la chimenea, y que no solamente me sirvió el desayuno, sin haber siquiera pensado en lavárselas, sino que tambien iba á hacer mi cama á renglon seguido, si no se lo hubiera estorbado mi excesiva cortesía, diciéndole que sus manos formaban un contraste singular con la blancura de su tez?

¿Será tambien por principio de limpieza el que vuestros huéspedes, un día que os estaba aguardando en su habitacion mientras comian, me brindaron muy cordialmente, para que refrescara, ofreciéndome la misma medida de estaño en que todos habian bebido unos detras de otros, sin haber enjugado siquiera sus labios con una servilleta, lo que á la verdad no era fácil, porque no la tenían?

—Todo cuanto citais, son ejemplos particulares. Vos juzgais de los ingleses, como juzgaba de los franceses aquel viagero, que al desembarcar en Calés, escribió en un libro de memoria que en Francia todas las mugeres eran rojas, porque la dueña de la posada, en donde se habia apeado, tenia el pelo de aquel color.

—Os equivocais. No digo que todos los ingleses sean desaseados; pero no puedo menos de alzarme contra la opinion general de limpieza, que tan sin fundamento tiene usurpada la Inglaterra, y sostengo que en este particular la Francia en nada le cede. Si las pruebas individuales no bastan á convenceros, si me argüis que todos los hechos que acabo de citar, pertenecen á gentes de baja esfera, voy á buscar ejemplos generales, y los sacaré de la clase mas distinguida.—Aquí es donde cabalmente os estoy aguardando.

—Pues bien. Ya estoy. Entraos á tomar té en las mejores casas: será servido en una suntuosa bandeja, encima de la cual no veréis brillar mas que plata maciza, ó bien dorada, ó china de la mas exquisita. Pero reparad aquella aljofaina llena hasta la mitad de agua caliente y colocada en uno de los rincones de la sala. Cada uno de los concurrentes, despues de haber bebido la primera taza, da inmediatamente á enjuagarla en aquel barreño, para desprenderla de las hojitas que se han quedado en el fondo. ¿Y no es esto lo propio que si todos bebieran alternativamente en una misma taza? Por mi parte, así como tendria particular gusto en beber con la misma copa, en cuyo borde se hubiesen aplicado unos labios hermosos; asimismo tendria insuperable repugnancia en usar de ella, despues de haberla visto sumergida diversas veces en una agua contaminada por los impuros residuos de algun borrachon, ó de alguna vieja sin dientes: este modo de limpiar los vasos, lejos de contribuir á su limpieza, produce el efecto contrario.

Procurad penetrar en el gabinete de una petrimetra; visitad los almacenes de los tapiceros; una francesa, sea de la clase que fuere, no podrá amueblarse completamente en ellos. ¿Habéis acaso olvidado, que anteyer hallámos á una de nuestras mas bonitas y mas amables paisanas, precisada á quedarse en cama, por haberse lastimado, al querer suplir con imprudencia cierto mueble, que no fué posible encontrar en toda la gran ciudad de Londres?

¿Y qué diréis á favor de la agradable costumbre de resollar sorbiéndose los mocos? Vicio general á todas las clases, y que procede de que los ingleses nunca escupen, de miedo de echar á perder sus alfombras, y rara vez se suenan, por no ensuciar sus pañuelos.

La misma administracion pública no se hace cargo de cuan necesaria es la limpieza; porque no podréis de-

jar de confesar, que se tiene poquísimo cuidado en quitar la basura de las calles de Londres, ó por mejor decir, nunca la quitan. A la verdad se barre uno que otro estrecho pasadizo que sirve para llegar de una acera á otra, en los parages en que estos se hallan interrumpidos por alguna calle; y aun en este caso, queda esta incumbencia al cargo de un mendigo, quien armado de una escoba en una mano, no se olvida de alargar la otra á cuantos pasan. Pero si hallandolos en medio de una calle, os da la gana de atravesarla para entrar en alguna casa situada en uno ú otro lado de ella, es preciso, ó que os metais en el lodo hasta la rodilla, ó bien que retrocedais hasta encontrar uno de los senderos, de que acabo de hablar, y que vienen á ser á modo de una tabla echada encima de un atascadero.

—Basta, basta, por Dios! me dijo Mr. C... me iria persuadiendo poco á poco, que Londres es el templo de la Diosa Cloacina! (La Diosa de los albañales).

—Esto fuera caer en otro error. Nunca pretendí hacer una crítica desmedida de esta ciudad; tan solo quise probar cuan equivocados andan aquellos, que empenándose en ponderar la limpieza de los ingleses, nos la pintan como infinitamente superior á la nuestra. Es preciso ver las cosas muy de cerca, y examinarlas con atencion, para formar un juicio exacto de ellas; sucede con casi todo cuanto excita á primera vista nuestra admiracion, lo que con algunas mugeres, que á cierta distancia aparentan tener los embelesos y atractivos de la juventud, y van perdiendo sus gracias á cada paso que damos, para acercarnos á ellas.

EL MOSQUITO.

MÉXICO: DICIEMBRE 1.º DE 1843.

ALGO DE MINERIA.

¿Qué provecho nos traen los privilegios concedidos á los extranjeros para extraer la plata pasta?

Al enunciar esta proposicion no es nuestro ánimo discutirla con arreglo á nuestros principios y á nuestros conocimientos, sean los que fueren sobre economía política, porque esto lo reservamos para mejor ocasion. Desseando pues por ahora que nuestros economistas apliquen su atencion á este importante ramo de nuestra riqueza nacional, solo quisiéramos que se compararan previamente los bie-

nes y los males que necesariamente fluyen de esta cuestion: ¿nos conviene permitir la extraccion de nuestros metales en pasta, ó sería mas útil y provechoso á la nacion elaborarlos primero en ella? De uno y otro extremo resultan bienes y males, de uno y otro tal vez la decadencia, ó prosperidad de la patria: ¿por qué nuestros escritores no la han tratado *exprofeso*? Ella es vital ciertamente, y viendo que nadie la ha tocado, como el Sancta Sanctorum de nuestras desventuras, ó como insignificante y fuera de los cálculos políticos, nos determinamos al fin á pretender que se examine en una lid imparcial y justa. Acaso porque nosotros la proponemos se mirará con tedio, ú ódio, pues tal es el premio de los buenos servidores de esta patria; pero nos alhaga mucho exponer nuestros conceptos, tales cuales nos ocurren, cuando sospechamos que ceden en gloria de ella y en bien de los míseros que la habitamos. No hay duda que presentimos verla agitar con el mayor calor, ya sea bajo estos precisos términos, ó bajo otros mejor redactados; pero desde ahora nos lisonjearémos (permitasenos esta puerilidad) de haber sido los primeros en el acarréo de los materiales que se necesitan para levantar el gran edificio de una Nacion que la naturaleza ha llamado á ser la primera del Orbe por su posicion y por sus producciones.... De ahí nos viene á la verdad la tentacion de preguntar ¿será la raza actual la que eleve á los Mexicanos á su grandeza y bienestar, ó vendrá otra que llene estos destinos? No quisiera el menospreciado Mosquito entrar en estos grandiosos pormenores, porque están reservados á los hombres de profundos conocimientos; pero al fin le ocurrió al extender sus dedos para garavatear á su modo, y no le pareció tan despreciable la ocurrencia, que la dejase en las entrañas del eterno olvido. Pero esto es separarse del punto cardinal que es nuestra ocurrencia. En efecto, sería muy bueno tener á la vista la multitud de privilegios que en diversas épocas se han concedido para extraer la plata pasta: en esas patentes se encontrarían las diversas razones que se han alegado para concederlos, las cuales comparadas con las ordenanzas de Minería y demás documentos del Sistema Colonial, nos darían, analizándose con arreglo á los resultados, toda la luz y conocimientos necesarios para entrar en la cuestion: sabiendo, conociendo sus consecuencias teniendo presente el estado actual de nuestra Agricultura, Comercio e industria, nuestras relaciones exteriores

y echando una ojeada sobre nuestra posicion, comparada con la Europa, el Asia y nuestro porvenir, podríamos decir algo. El pobre y cuitado Mosquito no tiene fuerzas para tamaña empresa; en vano lo desea y no le queda mas recurso que, como ha repetido, preguntar *¿es un bien ó un mal conceder privilegios para que se extraiga la plata pasta?*

Por fortuna tenemos hoy al frente de la Minería, un Ministro ilustrado, amante de su patria, y que ha dado pruebas de su decision por los adelantos de las Ciencias y de las Artes: ¿se nos permitirá decir que tal vez á él estaba reservado el esclarecimiento de tan grave negocio? ¿Se nos permitirá esperar de su munificencia que quite los estorbos que se oponen á nuestra verdadera riqueza, cerrando unas puertas y abriendo otras? ¿Se nos permitirá confiar en que tomará el mayor empeño para engrandecer nuestra Nacion y hacernos á todos felices?.... El Mosquito es desvalido; no tiene influencia en ningun negocio; pero nadie, no, nadie le adelantará una línea en sus buenas intenciones, por eso ha tenido la osadia de preguntar *¿es un bien, ó un mal conceder privilegios para que se extraiga la plata pasta?*

Dijimos en nuestro anterior número, que el Capitan Acuña, á cuyo cargo está la Comision Reservada de policia, fué quien *asaltó* con infantería y caballería la Casa de Juego de la Cerca de Sto. Domingo; pero en esto hubo una equivocacion que no pudimos evitar de nuestra parte, porque referimos el hecho tal cual nos le refirieron; mas ahora estamos cerciorados de que el Comandante de esa fuerza para dar el asalto, fué el Sr. Ponce, ayudante de Seguridad Pública, y aunque el Capitan Acuña estaba en la misma calle al tiempo del suceso, lo que fué motivo de considerarlo Comandante de la fuerza, no se hallaba de servicio. En consecuencia, deshacemos esta equivocacion para que no padezca por ella el concepto público del Sr. Acuña.

El Mártes en la noche de la presente semana, fué robada la iglesia de Moncerrate, llevándose los ladrones entre otras cosas, el pié de la Custodia. De tal robo no tenia conocimiento la Prefectura, segun nos han informado. ¿Qué diremos de esto?

MÉXICO: 1843.

IMPRESO POR F. GONZALEZ,
Estampa de San Miguel, número 13.